

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CENTRO DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION INSTITUCIONAL



PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2022

Aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión 2876-2021, art I-A del 28 de setiembre de 2021.

Incluye las modificaciones definidas por la Contraloría General de la República indicadas en DFOE-CAP-1226, del 14 de diciembre 2021

Setiembre, 2021



Índice

1. Presentación.....	7
2. Contexto Actual de la Universidad	8
3. Metodología.....	11
4. Marco Jurídico	13
5. Análisis del Contexto y Prospectiva de la UNED	13
5.1 Las tendencias de la Educación a distancia en el mundo y el entorno del desarrollo de la educación en Costa Rica.....	13
6. Diagnóstico Institucional.....	18
6.1 La UNED en Prospectiva.....	18
6.2 La Planificación para el 2022 frente al COVID - 19	23
7. Estructura Organizativa	24
7.1 Organigrama Estructural de la UNED	24
8. Funciones institucionales y población objetivo.....	25
9. Estructura Programática del Plan-Presupuesto	25
9.1 Presupuesto asignado por programas	25
9.2 Los programas de la UNED.....	26
10. Marco Estratégico Institucional.....	31
10.1 Visión.....	31
10.2 Misión	31
10.3 Principios éticos y valores institucionales	31
10.4 Valores.....	32
10.5 Factores clave de éxito.....	32
10.6 Plan de Desarrollo Institucional Vigente.....	33
11. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2021- 2025 y su vinculación con el Plan Operativo Anual POA 2022.	39
12. Objetivos por programa	42
13. Indicadores de Gestión.....	43
13.1 Indicadores por Programa	43





GUÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL PLAN ANUAL

Aspectos generales y sujetos a los que les corresponde completar el modelo de guía interna: Este modelo será de uso interno de la entidad u órgano, no es exhaustivo, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse al presupuesto inicial y a las variaciones que impliquen un ajuste en el plan que se remitan para conocimiento y aprobación del Jerarca Superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, la guía deberá ajustarse y sustituirse para efectos del expediente respectivo.

Este documento deberá ser completado por el o los funcionarios designados formalmente por el Jerarca Superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del plan anual.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el proceso de planificación institucional y el proceso presupuestario de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jerarca en la toma de decisiones y en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podrá acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 366 y 367 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y la Ley General de Control Interno N° 8292.

La guía interna no debe ser remitida a la Contraloría General como parte de los adjuntos de los documentos presupuestarios, sino debe mantenerse en el expediente respectivo como parte del componente “sistemas de información” al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, y estar disponible para la Auditoría Interna y para la Contraloría General para efectos de fiscalización.





REQUISITOS	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
I. Aspectos Generales.				
1. Se consideran en el plan anual los siguientes elementos:				
1.1. Marco general				
1.1.1. Marco jurídico institucional	X			
1.1.2. Diagnóstico institucional	X			
1.1.3. Estructura organizativa	X			
1.1.4. Estructura programática de plan-presupuesto	X			
1.1.5. Marco estratégico institucional				
1.1.5.1. Visión	X			
1.1.5.2. Misión	X			
1.1.5.3. Políticas y prioridades institucionales		X		Los Lineamientos de política institucional se encuentran en análisis por parte de la Asamblea Universitaria Representativa, los cuales se espera tener aprobados en el mes de octubre del 2021.
1.1.5.4. Objetivos estratégicos institucionales	X			
1.1.5.5. Indicadores de gestión y/o de resultados	X			
1.2. Vinculación plan-presupuesto¹:				
1.2.1. Objetivos de corto plazo	X			
1.2.2. Metas cuantificadas	X			
1.2.3. Unidades de medida	X			
1.2.4. Nombre de los funcionarios responsables de la ejecución del plan anual.	X			
1.2.5. Fuente y monto del financiamiento por cada una de las metas propuestas.	X			
1.2.6. Objeto del gasto vinculado a la meta.	X			
1.2.7. Total de presupuesto por meta.	X			
1.2.8. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas	X			
1.2.9. Para la elaboración del plan se considera la información plurianual que cubra al menos los tres años siguientes al ejercicio del presupuesto que se formula; según lo establece la norma 2.2.5 de las NTPP y el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
1.2.10. Si se realizaron variaciones presupuestarias, se ajustó el plan anual			X	No hay variaciones presupuestarias ya que la

¹ Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa ver Norma 2.1.4 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).





REQUISITOS	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
de la institución según los movimientos propuestos en los documentos presupuestarios.				vinculación de la planificación se da con el presupuesto inicial.
2. Se cumple, cuando corresponda, con:				
2.1 La Información referente a proyectos de inversión pública definida en la norma 4.2.14 de las NTPP.	X			
2.2 Con lo definido en el artículo 6 del Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635 ² , sobre la capitalización de gastos corrientes atribuibles a proyectos de inversión.	X			La Universidad no debe inscribir sus proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión pública del MIDEPLAN.
3. Se cumple, cuando corresponda, con:				
3.1 Los criterios y lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público ³			X	El decreto no aplica para las universidades públicas.
3.2 Las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública ⁴ .			X	La UNED como institución de educación superior universitaria estatal, no está sujeta a las directrices emanadas del MIDEPLAN en esta materia, ya que goza de plena autonomía establecida en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política de Costa Rica.
3.3 Los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación que emitan los órganos competentes ⁵ .	X			Se cumple con lo establecido en la NTPP. La UNED como institución de educación superior universitaria estatal, no está sujeta a las directrices emanadas del MIDEPLAN en esta materia, ya que goza de plena autonomía establecida en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política de Costa Rica.
3.4 Las Directrices Generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para Ministerios, Entidades Públicas y sus Órganos Desconcentrados, según			X	La UNED como institución de educación superior universitaria estatal, no está sujeta a las directrices emanadas en esta materia,

² Decreto Ejecutivo N.º41641, publicado en el Alcance N° 90 de la Gaceta N° 76 del 25 de abril de 2019.

³ Decreto Ejecutivo N.º33446-H publicado en la Gaceta N° 232 del 04 de diciembre de 2006.

⁴ Decreto Ejecutivo N° 35374-PLAN, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta N° 139 del 20 de julio del 2009).

⁵ Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, año 2021.





REQUISITOS	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
corresponda cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria ⁶ .				ya que goza de plena autonomía establecida en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política de Costa Rica.
II. Aspectos complementarios.				
1. El plan anual cumple con los siguientes aspectos:				
1.1. Responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo.	X			
1.2. Se consideraron las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos, en el proceso de formulación del plan anual.	X			Se consideran las opiniones de las personas funcionarias de la universidad para la elaboración del Plan anual de cada dependencia; sin embargo en el caso de las personas ciudadanas los procesos de consulta se realizan durante la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, el cual es la base de la formulación de la planificación anual.
1.3. Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente para el cumplimiento de lo programado en el plan anual.	X			
1.4. Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	X			
1.5. Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno, N° 8292.	X			
1.6. Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	X			La asignación de presupuesto a los objetivos responde a la prioridad que tiene la generación de productos y servicios que son el resultado de los procesos principales.
1.7. Existió coordinación para la formulación de objetivos que requieren para su logro la participación de otras instituciones.			X	El cumplimiento de los objetivos no depende de la

⁶ Decreto Ejecutivo N.°42909-H, publicado en el Alcance N.°64 de La Gaceta N° 59 del 25 de marzo de 2021.





REQUISITOS	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
				participación de una determinada institución.
2. La institución tiene claramente definido en su plan operativo:				
2.1. Las funciones institucionales.	X			
2.2. La población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	X			
2.3. Un organigrama actualizado.	X			

Esta guía interna se emitió a las 9 horas del 22 de setiembre del 2021.

Nombre del responsable: Jenipher Granados Gamboa

Firma:

Puesto: Jefatura Centro de Planificación y Programación Institucional

1. Presentación

La Universidad Estatal a Distancia UNED, tal como está establecido, pone a disposición del país y la Comunidad Universitaria el Plan Operativo Anual 2022.

Siendo la Universidad parte del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal, el POA 2022, tiene como uno de sus principales referentes el Plan Nacional de Educación Superior (PLANES) 2021 – 2025, que a su vez se fundamenta en el análisis en cuanto a la realidad nacional en sus diversas perspectivas: social, educativa, cultural, política, económica y ambiental, además del marco jurídico y el entorno internacional.

Debido a que el Plan de Desarrollo Institucional para el próximo quinquenio está en etapa de aprobación, en este proceso de planificación operativa la Institución se acoge al Plan de Desarrollo Institucional vigente, según lo establecido por el Consejo Universitario en sesión 2651-2018, Art.III, inciso 12), celebrada el 21 de marzo del 2018, que aprueba ampliar la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional hasta que dicho Consejo apruebe el nuevo plan.

Cabe destacar que como Universidad Pública en el ejercicio de construcción del POA 2022 se busca la definición de objetivos y metas concretas orientadas a contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de la academia y de su modelo de educación a distancia, lo cual se enmarca en los principios éticos que han dirigido el quehacer de nuestra institución desde su creación.

Una parte significativa del desarrollo de la academia y, en general, de la vida estudiantil se dimensiona en el trabajo con nuestro estudiantado y en el aporte a los diversos territorios del país. Por su naturaleza, la UNED nace y crece con un enfoque regional, lo cual implica ser parte de la construcción y la mejora en la calidad de vida de las comunidades.





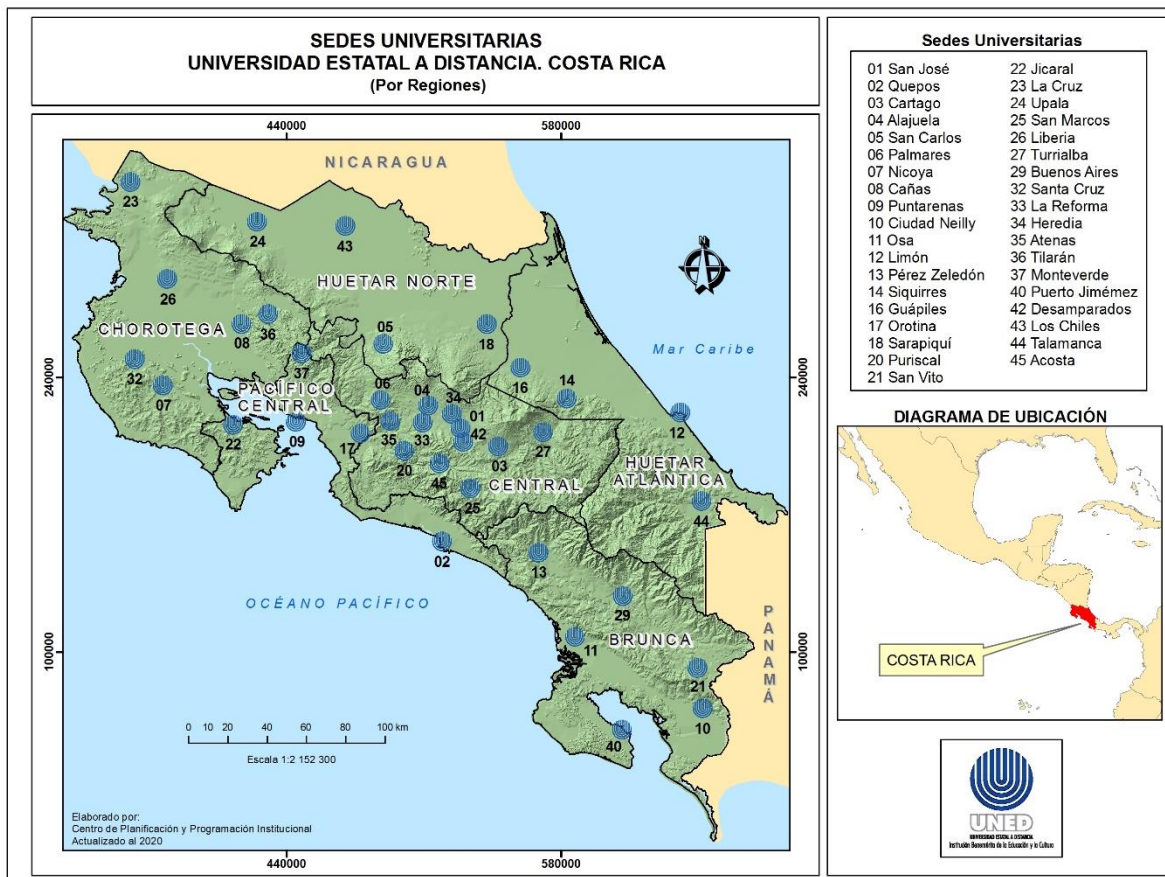
2. Contexto Actual de la Universidad

Como se mencionó anteriormente, la Universidad Estatal a Distancia, forma parte del Sistema Universitario Estatal Costarricense y como tal es financiada por el Estado por medio del Fondo Especial de Educación Superior (FEES) que el gobierno otorga a las universidades públicas, en cumplimiento de la Ley 6450.

De dicho fondo la UNED percibe el 7.29% lo cual constituye un reto para dar sostenibilidad a su modelo educativo y la atención de las diversas poblaciones estudiantiles en todo el país. En las últimas décadas, la UNED se ha caracterizado por el uso de nuevas tecnologías y el aumento en la cobertura con calidad de los servicios de vida estudiantil, extensión, docencia e investigación, en los 36 centros universitarios distribuidos en todas las regiones del país. Con este esfuerzo, la UNED se convierte en muchos territorios en la única opción de educación superior para poblaciones en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.

En el siguiente mapa se observa la distribución de los centros universitarios en todo el país. En la actualidad la institución se aboca a plantear estrategias innovadoras que permitan realimentar el modelo para enfrentar los nuevos desafíos.

Mapa No.1





La siguiente figura ilustra el modelo de planificación institucional aprobado por el Consejo Universitario, el cual incorpora en sus niveles operativos la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).





la República y sus reformas y el Reglamento para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto Ordinario, Plan Operativo Anual, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios de la UNED aprobado por el Consejo Universitario, según acuerdo CU-2013-225, Ref.CU-245-2013.

El Plan-Presupuesto está conformado por ocho programas presupuestarios y programáticos establecidos por la UNED, a saber: Dirección Superior y Planificación, Administración General, Vida Estudiantil, Docencia, Extensión, Investigación, Producción y Distribución de Materiales e Inversiones.

3. Metodología

Para la elaboración del Plan - Presupuesto, existe una Comisión Institucional que se encarga de todo el proceso, la cual es coordinada por la Dirección Financiera. En conjunto con las dependencias y personas responsables de proyectos, el Centro de Planificación y Programación Institucional y la Oficina de Presupuesto realizan las actividades correspondientes para la debida formulación del Plan Operativo Anual, además del proceso de proyección de ingresos y distribución de los recursos de acuerdo con los objetivos y metas programadas.

A continuación, se presentan cada una de las etapas del proceso.

Etapa	Descripción/Actividades
La Comisión Plan – Presupuesto de la administración	Define una propuesta de cronograma para la ejecución del proceso plan presupuesto y lo remite al Consejo Universitario para la aprobación correspondiente.
La Oficina de Presupuesto	Elabora el Presupuesto de Ingresos de la Institución para el año 2022, con base en los ingresos reales de los últimos cinco años y proyecciones realizadas por esta Oficina.
	Elabora el Anteproyecto de Presupuesto de egresos y salarios para el año 2022, tomando como base de cálculo los gastos reales de los últimos cinco años. Dicho anteproyecto incluye los salarios de los 12 meses del año, incremento de salarios de acuerdo con la inflación, crecimiento vegetativo y otros, por unidades.
La Comisión Plan – Presupuesto de la administración	Revisa el anteproyecto del presupuesto 2022.



Etapa	Descripción/Actividades
La Oficina de Presupuesto y el Centro de Planificación y Programación Institucional	Preparan la documentación para entregarla a las unidades con el propósito de que elaboren el POA – PRESUPUESTO.
	Se distribuye la información sobre el presupuesto asignado y los documentos e instrumentos necesarios para la formulación del POA 2022 de cada una de las actividades presupuestarias.
	Inician la asesoría a las dependencias para la construcción de cada POA.
	Reciben, revisan y uniforman la información recibida de cada dependencia y elaboran el primer borrador del POA – PRESUPUESTO.
	Realizan los ajustes, si los hubiere, para enviar el Proyecto de POA – PRESUPUESTO a Rectoría.
	Se elabora un resumen ejecutivo del POA, denominado POA Consolidado, el cual establece la información que se incluirá en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP) de la CGR.
El Rector	Envía al Consejo Universitario el Proyecto POA – PRESUPUESTO 2022 para su análisis.
El Consejo Universitario	Remite dicho documento a la Comisión Plan – Presupuesto del Consejo Universitario para su discusión y análisis.
La Oficina de Presupuesto y el Centro de Planificación y Programación Institucional	Incorporan los cambios propuestos por los miembros de la Comisión Plan – Presupuesto del Consejo Universitario, en caso de que existan y se remite el documento final del Proyecto POA – PRESUPUESTO 2022, al Consejo Universitario para su conocimiento y aprobación.
	Incorporan las modificaciones aprobadas por el Consejo Universitario.
	Realizan la digitalización e inclusión de la información plan – presupuesto en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República.



4. Marco Jurídico

Se mantienen las condiciones establecidas por la universidad y enmarcadas en los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.

5. Análisis del Contexto y Prospectiva de la UNED

5.1 Las tendencias de la Educación a distancia en el mundo y el entorno del desarrollo de la educación en Costa Rica

La educación a distancia tiene particularidades que la caracterizan y la diferencian del modelo pedagógico de las otras universidades del Estado, pero que, a la vez, le marcan desafíos desde su naturaleza pedagógica, proyección nacional y posibilidades de mejorar el impacto de su ejecución. Sin embargo, todo debe estar asociado con las tendencias de la educación superior que deben ser analizadas y adaptadas al modelo de educación a distancia, según sus fortalezas para un mejor impacto de su oferta y ejecución.

Dicho panorama general de la educación superior, así como la vinculación con la educación a distancia son el norte que orienta la elaboración de planes de desarrollo y de ejecución institucional.

Por esa razón, seguidamente se resumen algunos aspectos relevantes de esas tendencias de la educación superior desde el ámbito internacional.

5.1.1 Declaración Mundial sobre la Educación Superior: En el Siglo XXI: Visión y Acción

Resulta relevante para entender el contexto de la educación superior en los últimos años citar lo que menciona la Unesco en su “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI”, acerca de las condiciones de la enseñanza universitaria en las últimas décadas:

“...se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales”.

Es decir, en estas últimas décadas los cambios sociales, económicos y culturales han hecho que las nuevas generaciones sean conscientes sobre la importancia que reviste la educación superior para lograr alcanzar un nivel de vida satisfactorio, ahora más que nunca en este mundo tan altamente competitivo.

Si bien es cierto que la educación superior ha alcanzado un nivel de demanda muy alto, esto tiene como consecuencia una expansión de la educación aún mayor. Esta circunstancia ha acentuado los desafíos típicos de la educación universitaria, así como también ha significado el surgimiento de nuevos retos en temas como el financiamiento, distribución de recursos, por ejemplo. Al respecto, la Unesco menciona:



“La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional”.

Por otra parte, resulta relevante para el tema de la educación a distancia, el impacto que las nuevas tecnologías pueden tener en esta modalidad académica, ya que permite propagar aún más el acceso a la educación superior; así como también la implementación de nuevas y novedosas metodologías de enseñanza. Sobre lo concerniente al impacto que pueden tener los avances tecnológicos en la enseñanza universitaria, la Unesco indica que:

“La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza”⁷.

Dentro de la misma declaración, también resulta importante el tema del acceso, con respecto a su estrecha relación con la modalidad a distancia, como uno de los objetivos primordiales e inherentes a la razón de ser de dicho estilo de enseñanza. Resulta aplicable de manera específica lo que la Unesco señala en sus disposiciones en el artículo 3 “Igualdad de acceso”, Inciso D:

“d. Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones. Una asistencia material especial y soluciones educativas pueden contribuir a superar los obstáculos con que tropiezan esos grupos tanto para tener acceso a la educación superior como para llevar a cabo estudios en ese nivel”.

En este contexto, la educación a distancia resulta una herramienta lógica en el cumplimiento de dicha recomendación, ya que, por las particularidades de este modelo, presenta una mayor apertura para poblaciones que por aspectos económicos, sociales o geográficos u otros, no pueden acceder a las modalidades presenciales, o aun si pudiesen ingresar, no encontrarían en dicho modelo las herramientas necesarias para lograr potencializar al máximo sus habilidades y destrezas.

Es importante entonces que la UNED y otros centros de educación a distancia realicen un esfuerzo importante por disponer de una oferta académica lo suficientemente diversa, no solo en cuanto a las carreras ofrecidas, sino también en cuanto a metodologías de enseñanza que tomen en cuenta las peculiaridades de cada población en particular. En esta misma línea, la Unesco alienta la

⁷ Encontrado http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm



diversificación de las modalidades de educación superior, con el fin de dar abasto a la creciente demanda a nivel mundial:

“Artículo 8. La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades

A) La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades y los criterios de contratación es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza y ampliar el acceso a grupos públicos cada vez más diversos, con miras a la educación a lo largo de toda la vida, lo cual supone que se pueda ingresar en el sistema de educación superior y salir de él fácilmente.”

Retomando el tema de las herramientas tecnológicas y las posibilidades que estas presentan para la mejora de los procesos actuales de educación, así como la incorporación de nuevos métodos, la Unesco se refiere de forma específica a este tema en el “Artículo 12. El potencial y los desafíos de la tecnología” afirmando que

“Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior. No hay que olvidar, sin embargo, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental.”

Dentro de ese mismo artículo, es importante rescatar que se hace mención directa de la educación a distancia, señalándolo como un medio para el alcance de progreso social y económico, propiamente en su inciso B. Sobre esto y otros aspectos, la Unesco menciona que:

“b) crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas "virtuales" de enseñanza superior, capaces de salvar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso social y económico y la democratización así como otras prioridades sociales importantes; empero, han de asegurarse de que el funcionamiento de estos complejos educativos virtuales, creados a partir de redes regionales continentales o globales, tenga lugar en un contexto respetuoso de las identidades culturales y sociales”.

5.1.2 La Educación Superior y el Desarrollo Económico en América Latina

Según investigadores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el 2005, 38,5% de la población total de América Latina, unos 556 millones de personas, era pobre y este porcentaje es similar al de 1980, lo que significa que el número de personas pobres en la región es mucho mayor que hace 25 años. A este empobrecimiento lo acompaña el deterioro de las condiciones del mercado de trabajo, donde destacan los altos niveles de informalidad y el desempleo abierto. Frente a este contexto social y con el fin de aliviar la pobreza, América Latina enfrenta el reto urgente de alcanzar altas y sostenidas tasas de expansión económica y de generación de empleos. Para ello requiere modernizar la estructura productiva, la maquinaria y el equipamiento de



capital y de este modo competir en los mercados mundiales, no sobre la base de salarios bajos, sino de mayor valor agregado y de complejidad tecnológica.

En América Latina un factor clave para aumentar la competitividad internacional de su estructura productiva y acceder a un nivel de alta expansión económica de largo plazo, consiste en fortalecer las instituciones de educación superior e investigación, especialmente las públicas; sin este conocimiento sería altamente improbable que la región alcance el desarrollo económico. Por lo anterior, surgen los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál es el impacto económico de las universidades públicas?, ¿Cuáles son los canales por los que las universidades e instituciones de investigación públicas impulsan la innovación tecnológica en América Latina?, ¿Cómo es que estos canales pueden hacerse más eficientes y efectivos para promover el desarrollo económico?, ¿Cuáles son los principales obstáculos al respecto? Ante estas interrogantes es conveniente destacar que la evaluación del impacto de las universidades en los países en desarrollo no es un ejercicio que se realice con frecuencia.

A pesar de lo anterior, se destaca que el impacto económico de las Universidades Públicas en América Latina es sólo un aspecto de su influencia social en los países en desarrollo y no necesariamente el más relevante. Las universidades públicas en nuestra región se destacan por su papel en la enseñanza y en la investigación avanzada de la filosofía, las artes y las ciencias y en un nivel aún más significativo, han sido tradicionalmente una puerta de entrada a la educación superior para las clases medias y bajas. Estas funciones fortalecen la cohesión social, la formación de capital humano y la difusión del conocimiento. En síntesis, y por las razones antes expuestas, la contribución de las universidades públicas al desarrollo en América Latina engloba una amplia gama de funciones de carácter social, cultural y político que no puede ser evaluada exclusivamente en términos de su impacto económico. En particular, se considera que las universidades públicas en América Latina cumplen un papel fundamental de preservación y expansión de nuestra cultura y herencia histórica, asunto de mayor importancia, sobre todo en el actual contexto de la globalización.

Se brindan algunos datos de la UNESCO que son relevantes de analizar, entre ellos señalan que más de 14,5 millones de estudiantes están matriculados en América Latina en lo que se define como educación terciaria. Es destacable que casi en todos los países una sola carrera —administración de empresas— concentra un tercio del total de la matrícula, porcentaje cercano a la combinación de las carreras de ciencias, ingeniería y salud. Se observa también que la tasa de matrícula promedio en América Latina es del 40%, la tasa de graduación promedio es del 11,4% y la relación profesor-alumno es similar a la de países desarrollados, lo que refleja de algún modo un nivel más bajo de eficiencia en nuestra región.

Para nuestras universidades públicas enfrentan el doble reto que significa ser más competitivas internacionalmente y al mismo tiempo preservar su importancia nacional y regional en materia de temas económicos y sociales. Otro reto clave que enfrentan es la necesidad de mantener o elevar la calidad de los estándares educativos. Finalmente, se requiere reforzar la relación entre las universidades públicas y la comunidad empresarial, a fin de ampliar los nexos entre la capacitación, la investigación y la innovación, junto con las mejoras en el funcionamiento de la economía nacional y en la competitividad.



Asimismo, señalan que a pesar de su importancia en nuestra región, las universidades públicas no tienen, en general, infraestructura instalada, recursos humanos y vínculos con el sector productivo de bienes y servicios suficientes y adecuados. Esto les impide convertirse en una fuerza mayor para impulsar el desarrollo tecnológico local y la innovación.

5.1.3 Relevancia de las TIC en los procesos de formación

Según estudios de la CEPAL los procesos de formación se encuentran con dos problemas que apelan a las TIC: 1) la demanda creciente por personas calificadas en estas tecnologías y 2) lograr mayores niveles de eficiencia, lo es un problema especialmente difícil porque existe una relación inversa entre calidad y cobertura. Entre otras razones, los sistemas de formación apelan a las TIC para alcanzar a un número considerablemente mayor de personas y para facilitar una formación permanente de los trabajadores. Sin embargo, es un requisito para un uso efectivo de las TIC en la docencia atender un número elevado de estudiantes, dado que las inversiones en infraestructura tienden a ser más altas que en la formación con métodos tradicionales; el desafío para el uso de las TIC en la formación es mejorar la calidad aumentando la cobertura.

Las principales dificultades para introducir TIC en la práctica docente son las siguientes: 1) el desconocimiento tecnológico de los docentes, además de la resistencia de estos para incorporar TIC a su práctica y las dificultades que enfrentan para adecuarse. El uso de TIC en la formación a distancia pone nuevas exigencias a las actividades del docente, ya que les obliga a cambiar su manera de enseñar y los obliga a actualizarse continuamente, 2) los costos institucionales, es decir el costo de la tecnología, equipos, software, contenidos curriculares y capacitación de docentes; además de los costos para los estudiantes, es decir equipos y acceso a Internet. Muchos de estos costos se ven asociados al rápido cambio tecnológico y la necesidad de permanente actualización, 3) Las deficiencias de alfabetización digital de los estudiantes, especialmente en programas de educación a distancia. En la mayor parte de los casos esta deficiencia está asociada a un bajo nivel socioeconómico, con la carencia de equipos en los hogares, y a una deficiente educación escolar, que no los ha iniciado en estas tecnologías y 4) el acceso a Internet es un obstáculo serio en algunos países o en algunas regiones. En la actualidad Internet ha llegado a ser la tecnología de información más recurrida en el ambiente educacional, dejándose de lado otros medios como es la radio, el teléfono o la televisión.

5.1.4 La UNED Frente a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Naciones Unidas.

La “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue aprobada el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En dicha agenda se establecen 17 objetivos y 169 metas enfocadas a hacia una visión transformadora de desarrollo sostenible en sus tres dimensiones económica, social y ambiental, de forma equilibrada e integrada. Para los Estados Miembros que la suscribieron será la guía de referencia para el trabajo de las instituciones en pos, de esta visión durante los próximos 15 años.



El gobierno de Costa Rica suscribe la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y por lo tanto se hace necesario elaborar una propuesta funcional para cumplir con su planificación, implementación y seguimiento de Costa Rica.

El 9 de setiembre del 2016 los presidentes de los tres poderes del Estado y del Tribunal Supremo de Elecciones, junto a representantes de los gobiernos locales, del sector privado, de las universidades estatales y de la sociedad civil, firmaron el “Pacto Nacional por el Avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica” asumiendo un compromiso público para la consecución de los ODS.

Con base en lo anterior, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) emite un acuerdo en donde se destaca que lo acontecido representa una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

A continuación, se enfocan los objetivos que puede fortalecer la UNED con base en su quehacer y las potenciales características de democratización como la cobertura, que permite una mayor equidad y calidad en los servicios que la universidad brinda a la sociedad e incidir positivamente en el logro de los siguientes objetivos:

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Detener la pérdida biodiversidad.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,
- Facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Asimismo, la mayoría de los demás temas serán base para el desarrollo de la academia, como la investigación, la extensión y su articulación con la docencia.

6. Diagnóstico Institucional

6.1 La UNED en Prospectiva

La sociedad moderna, incluyendo sus instituciones, vive una época donde los acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales son vertiginosos. Dichos cambios reiteran la necesidad de proyectar el desarrollo bajo diferentes escenarios posibles y probables.





Una prospectiva (15- 20 años) permite darle seguimiento a sus estrategias de desarrollo, las cuales deben estar previstas para funcionar bajo entornos distintos, de ahí la importancia de contar con certeros análisis situacionales.

En este análisis se consideran las orientaciones políticas, macroeconómicas y sociales del país y del mundo, además de las tendencias de la dinámica global en temas estratégicos como el desarrollo tecnológico, las tendencias en la educación y la expansión de los servicios, específicamente educativos.

Vinculado a lo anterior, se presenta esta visión prospectiva e integral de la Universidad, fundamentada en el análisis de los resultados de talleres y equipos de trabajo, además de las políticas institucionales aprobadas y las buenas prácticas realizadas durante 40 años de existencia, que permite prever de forma prospectiva el futuro proyecto de universidad que queremos.

A continuación, se presentan las temáticas recomendadas para el largo plazo por los sectores internos y externos a la universidad.

Cuadro 1. Prospectiva según análisis de sectores internos y externos a la universidad

Temas	Propuestas internas	Propuestas externas
<p>Una universidad con bases legales y administrativas modernas orientadas al perfeccionamiento académico.</p>	<p>Actualizar y modernizar: Su dispositivo legal con estatutos modernos y pertinentes.</p> <p>Reglamentación enfocada en procesos administrativos estratégicos.</p> <p>Su organización administrativa: Trabajar con base en un mapeo de procesos institucionales, con el objetivo de definirlos y de asegurar la optimización de recursos y la eficiencia y la eficacia de las actividades sustantivas de la universidad.</p>	<p>Rendición de cuentas a la sociedad con una propuesta pertinente e innovadora que responda a los nuevos retos del entorno social del país en general y de cada región en particular.</p>
<p>Una Universidad con tecnologías de información y comunicación modernas y funcionales</p> <p>La UNED, debe asegurar la sostenibilidad de sus inversiones en ciencia y tecnología, además de contar con sistemas que automaticen sus procesos y</p>	<p>La automatización de los procesos, que permita una gestión más efectiva, eficiente y aplicada para mejorar la tramitación administrativa y el desarrollo de la academia en todos los aspectos.</p> <p>Contar con las plataformas adecuadas para desplegar los requerimientos de una academia (docencia, investigación y extensión) mediada por TI que</p>	<p>Las TIC deben ser un instrumento para adecuar la pertinencia de la oferta educativa.</p> <p>Se debe garantizar el acceso a los recursos tecnológicos por parte del estudiantado.</p> <p>La Universidad debe aspirar a ser líder en Latinoamérica en tecnologías educativas.</p>



Temas	Propuestas internas	Propuestas externas
<p>procedimientos críticos y brinden información oportuna y confiable.</p> <p>La educación a distancia requiere hoy como medio, la aplicación de TIC que le fortalezca su calidad, acceso, equidad, inclusión y excelencia en todo su quehacer.</p>	<p>asegure la calidad, accesibilidad, equidad y democratice aún más el sistema.</p>	
<p>Desarrollo de la academia como la gran meta diferenciadora.</p> <p>Si la UNED quiere avanzar hacia nuevas proyecciones atendiendo la evolución de las tendencias de Educación a Distancia, su sistema educativo, tal como lo demanda las directrices externas e internas de desarrollo, es indispensable trabajar acciones estratégicas como las que se incluyen en las siguientes propuestas internas y externas.</p>	<p>Redefinir el modelo educativo.</p> <p>El modelo educativo le permite a la universidad direccionar su desarrollo académico por medio de acciones que confluyan según su misión.</p> <p>Es importante destacar que el modelo educativo en una universidad tan particular como la UNED debe basarse en sus rasgos propios.</p> <p>Lo anterior permite:</p> <p>Innovar las corrientes pedagógicas y metodologías.</p> <p>Plantear Currículos más flexibles y adecuados a las condiciones regionales del país.</p> <p>Profesores bien preparados en la modalidad de Educación a Distancia, que fortalezca, la creación de capacidades, basadas en un proceso de certificación continúa.</p>	<p>Análisis de la competencia. Desarrollo de laboratorios virtuales.</p> <p>Analizar y diseñar la forma en que se hace el ejercicio de la enseñanza, tomando en cuenta las limitaciones de los medios virtuales.</p> <p>Propiciar la autonomía del aprendizaje.</p> <p>Incorporar la investigación como forma de aprendizaje en los procesos educativos.</p> <p>Fortalecimiento del conocimiento, a partir de la vinculación universidad-graduados.</p> <p>Flexibilización de la práctica educativa mediante la utilización de medios alternativos en los procesos de formación que incorporen la investigación e innovación.</p> <p>Definir una estrategia para la incorporación de los graduados en el sector productivo.</p> <p>Seguimiento de graduados.</p> <p>Ajustarse a las diferentes necesidades del estudiante para generar procesos inclusivos.</p> <p>Oferta educativa bilingüe.</p>
<p>Su cobertura geográfica La regionalización o territorialidad.</p> <p>Entendida como una metodología de desarrollo que apela la universidad para desconcentrar, dinamizar y desarrollar su</p>	<p>Definición de una estrategia integral que permita el despliegue de la actividad académica en las regiones y comunidades.</p> <p>Crear las condiciones necesarias en cuanto a inversión de infraestructura física adecuada.</p>	<p>La desigualdad debe abordarse desde las diferencias regionales y educativas en busca de generar procesos educativos que coadyuven a su superación.</p> <p>Debe haber una priorización de los Centros Universitarios emplazados</p>



Temas	Propuestas internas	Propuestas externas
<p>quehacer en las regiones por medio de sus Centros Universitarios que funcionan como polos o núcleos de desarrollo de la academia en sus manifestaciones de docencia investigación y extensión. Además del impacto integral en el estudiante.</p>	<p>Los requerimientos tecnológicos necesarios.</p> <p>La formación y capacitación del recurso humano.</p> <p>Fortalecer y modernizar las estructuras y funciones de los Centros Universitarios como parte integrante del desarrollo académico.</p>	<p>en las zonas de menor desarrollo relativo.</p>
<p>Internacionalización</p>	<p>Formular las competencias para la formulación de una estrategia de internacionalización de la universidad.</p> <p>Que en primera instancia planifique las condiciones internas que se requieren para proponer proyectos de internacionalización académica y estudiantil.</p>	<p>Integración a redes globales.</p> <p>Seleccionar las organizaciones con las que buscamos hacer convenios a partir de lo que se proyecta hacer como universidad.</p>
<p>Investigación e innovación</p>	<p>Incorporar la investigación de alto nivel, como forma de aprendizaje en los procesos educativos.</p> <p>Y en su quehacer institucional. Vinculado a las expectativas nacionales y regionales. Y en temas innovadores y necesarios como: Cambio Climático, ambiente, ordenamiento territorial tanto urbano como rural, prevención de desastres naturales, aguas. Sociedad, mujer y desarrollo.</p> <p>Asimismo, su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de Naciones Unidas.</p>	<p>Investigación La investigación debe ser vinculada a las necesidades de la producción nacional.</p> <p>Investigación con base en la aplicación de servicios informáticos a la producción nacional.</p> <p>Innovación Creación de un Centro de Innovación</p> <p>Servicios innovadores que solventen el bajo presupuesto. Encadenamiento de la innovación con los diferentes sectores productivos, lo cual generará un aumento de la productividad asociado a mejoras sustantivas de la equidad.</p> <p>Servicios e innovación focalizada en MIPYMES con vocación de exclusividad y modernizante. Vinculación innovación-equidad mediante procesos de capacitación y seguimiento de MYPIMES para la mejora en la semiformalidad y mala remuneración que se genera en éstas.</p> <p>Desarrollo Sostenible</p>



Temas	Propuestas internas	Propuestas externas
		<p>El paradigma del desarrollo sostenible debe ser el marco de estudio principal de la Universidad. Centro de desarrollo sostenible en alianza con entidades nacionales e internacionales.</p> <p>Vinculación Universidad-País Aportar conocimiento de alto nivel para el desarrollo de política pública.</p> <p>La evolución del modelo de educación a distancia debe de analizar los retos a nivel país. La UNED debe ser una universidad de interacción que tome en cuenta la problemática nacional e internacional.</p> <p>Vinculación estrategia de gobierno-universidad.</p> <p>Tomar en cuenta los procesos de cambio climático y riesgos naturales.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en la sistematización de las actividades realizadas para la construcción del PDI.



6.2 La Planificación para el 2022 frente al COVID - 19

La Universidad se ubica en un contexto nacional e internacional, donde la pandemia de la COVID-19, ha tenido graves afectaciones en la mayoría de los servicios que requieren las personas, incluyendo la educación, lo cual puede significar una afectación importante en el futuro de la sociedad.

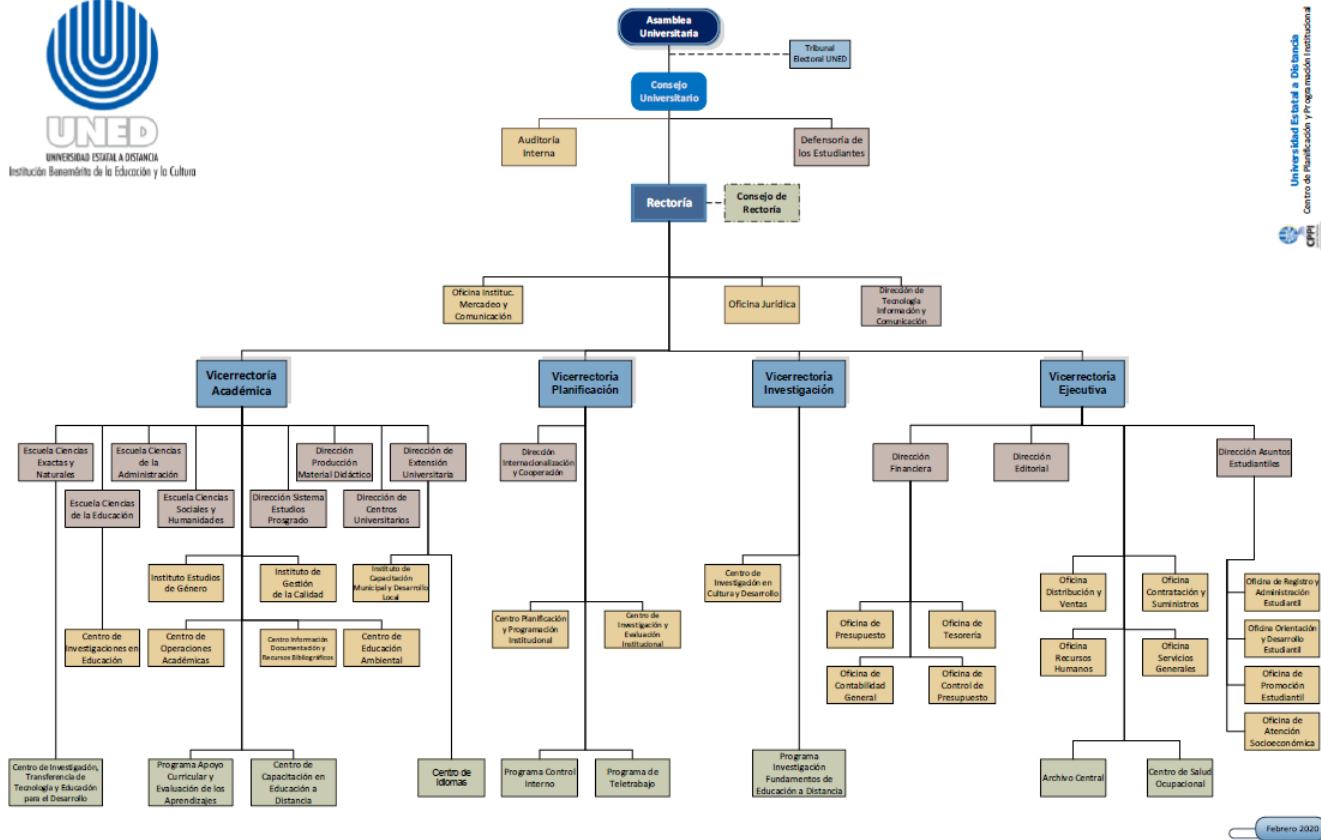
En este contexto, la UNED enfrenta con resiliencia los nuevos retos e incorpora los aprendizajes adquiridos para la construcción de los Lineamientos de Política Institucional y en la planificación de sus procesos con miras a los resultados que deben alcanzarse en situaciones diversas para las poblaciones que la Universidad atiende a lo largo del país y a su vez, en asociación con el compromiso establecido para el sistema universitario mediante la aprobación del PLANES 2021-2025, el cual define nuevos desafíos al sistema universitario, mediante la incorporación de metas estratégicas que requerirán para su planeación, ejecución, seguimiento y evaluación el trabajo articulado de las Universidades y del CONARE, con el fin de generar mejoras a los servicios, especialmente en los territorios y en respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el 2021 la Universidad realiza un gran esfuerzo para beneficiar a un mayor número de estudiantes mediante la asignación de diferentes tipos de beca y otros apoyos a través del fortalecimiento del Fondo Solidario Estudiantil; asimismo, estas acciones implican el aumento en el personal docente, en la producción, impresión y adquisición de materiales didácticos, entre otros. Estas acciones deben ser sostenidas en el tiempo y, por lo tanto, contempladas en el plan presupuesto del año 2022.

Cabe destacar que la ejecución de este plan presupuesto se realizará probablemente en situaciones similares a las actuales, es decir, con la prevalencia de la pandemia, las afectaciones en la economía, la salud y educación, el aumento del desempleo y el costo de la vida, además del fortalecimiento del teletrabajo y la virtualización de la educación.

7. Estructura Organizativa

7.1 Organigrama Estructural de la UNED



Universidad Estatal a Distancia
 Centro de Planificación y Programación Institucional
 CPPI

Febrero 2020

8. Funciones institucionales y población objetivo

Las funciones institucionales, así como la población objetivo a la que se dirige la prestación de los bienes y servicios que desarrolla la Universidad se establecen en la Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) No. 6044. Publicada en "La Gaceta" No.50 de 12 de marzo de 1977.

Se puede acceder al documento por medio del siguiente enlace:

<https://www.uned.ac.cr/academica/index.php/cidreb/cidi/normativa-universitaria>

9. Estructura Programática del Plan-Presupuesto

A continuación, se presenta el presupuesto asignado por Programa Presupuestario en el 2022.

9.1 Presupuesto asignado por programas

COD	PROGRAMA		MONTO ASIGNANDO
1	DIRECCIÓN SUPERIOR Y PLANIFICACIÓN	¢	6.335.273.245,00
2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	¢	1.931.346.098,00
3	VIDA ESTUDIANTIL	¢	4.813.952.990,00
4	DOCENCIA	¢	24.382.615.549,00
5	EXTENSIÓN	¢	4.658.882.043,00
6	INVESTIGACIÓN	¢	2.269.093.828,00
7	PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES	¢	6.050.125.327,00
8	INVERSIONES	¢	8.815.063.548,00
TOTAL		¢	69.256.352.628,00

Fuente: Oficina de presupuesto, 2021



9.2 Los programas de la UNED

A continuación, se observan las actividades presupuestarias que conforman cada uno de los Programas incluidos en el Plan Operativo Anual 2022 de la Universidad.

1. DIRECCION SUPERIOR Y PLANIFICACION

Subprograma 01 Dirección Superior

- 00 Consejo Universitario
- 02 Rectoría
- 04 Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia, CONED
- 08 Tribunal Electoral de la UNED, TEUNED
- 09 Congresos, seminarios y actividades similares
- 10 Oficina Jurídica
- 11 Dirección Defensoría de los Estudiantes
- 13 Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación
- 15 Centro Agenda Joven
- 16 Consejo de Becas Institucional

Subprograma 02 Planificación

- 12 Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
- 13 Unidad de Soporte Técnico
- 14 Vicerrectoría de Planificación
- 15 Centro de Planificación y Programación Institucional
- 16 Centro de Investigación y Evaluación Institucional
- 17 Dirección de Internacionalización y Cooperación
- 19 Programa de Control Interno (PROCI)
- 20 Programa de Teletrabajo

Subprograma 03 Auditoría

- 17 Auditoría Interna

Subprograma 04 Fondo del Sistema

- 94 Televisión Informativa: Generación Z

Subprograma 07 Gobierno Digital

- 01 Programa de Simplificación de Procesos y Gobierno Digital

2. ADMINISTRACION GENERAL

Subprograma 01 Administración General

- 20 Vicerrectoría Ejecutiva
- 22 Oficina de Contratación y Suministros
- 23 Centro de Salud Ocupacional
- 24 Oficina de Recursos Humanos
- 25 Oficina de Servicios Generales
- 30 Dirección Financiera
- 32 Oficina de Presupuesto
- 33 Oficina de Control de Presupuesto
- 34 Oficina de Contabilidad General
- 35 Oficina de Tesorería



36 Servicio Médico

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Administrativa

- 01 Apoyo de Gestión Administrativa
- 02 Becas de estudios de postgrado para funcionarios universitarios
- 07 Atención de declaratoria CONARE

3. VIDA ESTUDIANTIL

Subprograma 01 Asuntos Estudiantiles

- 36 Dirección de Asuntos Estudiantiles
- 37 Oficina de Registro y Administración Estudiantil
- 40 Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil
- 41 Oficina de Atención Socioeconómica
- 43 Comisión Institucional Sobre Discapacidad y Accesibilidad (CIAD)
- 80 Oficina de Promoción Estudiantil
- 81 Fondo Solidario Estudiantil
- 82 Programa de Arte
- 83 Programa de Deporte
- 84 Programa de Recreación
- 85 Programa de Voluntariado
- 86 Programa de Vida Saludable

Subprograma 02 Actividades Estudiantiles

- 01 Federación de Estudiantes, FEUNED

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Vida Estudiantil

- 03 Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES)
- 04 Éxito académico
- 05 Red universitaria estatal de voluntariado estudiantil (Red-UNIVES)
- 08 Descubriendo el sistema universitario estatal (CDOIES)
- 10 Red costarricense de universidades promotoras (REDCUPS)
- 13 FEES- Fondo de movilidad estudiantil
- 14 Agrupación cultural universitaria costarricense (ACUC)
- 15 Federación costarricense universitaria de deportes
- 16 Comisión de becas estudiantiles de las universidades estatales (BEUNE)

4. DOCENCIA

Subprograma 01 Servicios de Apoyo a la Docencia

- 40 Vicerrectoría Académica
- 41 Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos
- 42 Centro de Operaciones Académicas
- 43 Dirección de Centros Universitarios
- 75 Centro de Educación Ambiental
- 76 Programa de Apoyo Curricular y Evaluación del Aprendizaje, PACE
- 77 Centro de Capacitación en Educación a Distancia, CECED
- 79 Instituto de Gestión de la Calidad Académica

Subprograma 02 Docente

- 44 Escuela de Ciencias de la Administración



- 45 Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
- 46 Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
- 48 Escuela de Ciencias de la Educación
- 50 Centro de Investigaciones en Educación
- 51 Plan Mejoras ECA
- 52 Plan Mejoras ECEN
- 53 Plan Mejoras ECSH
- 54 Plan Mejoras ECE
- 55 Plan Mejoras SEP
- 91 Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo, CITTED La Perla
- 95 Instituto de Estudios de Género

Subprograma 03 Posgrados

- 49 Dirección Sistema de Estudios de Postgrado

Subprograma 04 Centros Universitarios

- 01 SAN JOSE
- 02 QUEPOS
- 03 CARTAGO
- 04 ALAJUELA
- 05 SAN CARLOS
- 06 PALMARES
- 07 NICOYA
- 08 CAÑAS
- 09 PUNTARENAS
- 10 CIUDAD NEILLY
- 11 OSA
- 12 LIMON
- 13 PEREZ ZELEDÓN
- 14 SIQUIRRES
- 15 GUAPILES
- 16 OROTINA
- 17 SARAPIQUI
- 18 PURISCAL
- 19 SAN VITO
- 20 JICARAL
- 21 LA CRUZ
- 22 UPALA
- 23 SAN MARCOS
- 24 LIBERIA
- 25 TURRIALBA
- 26 BUENOS AIRES
- 27 SANTA CRUZ
- 28 LA REFORMA
- 29 HEREDIA
- 30 ATENAS
- 31 TILARAN
- 32 MONTEVERDE
- 34 DESAMPARADOS



- 35 LOS CHILES
- 36 TALAMANCA
- 37 ACOSTA

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Docencia

- 03 Bachillerato en Ciencias de la Educación, I y II ciclos, con énfasis en lengua y cultura Cabécar con salida lateral al diplomado en Ciencias de la Educación en Lengua y Cultura Cabécar.
- 20 Propuesta de trayectoria formativa para docentes de primera infancia con poblaciones vulnerables
- 21 Programa de mentores para el desarrollo del pensamiento en las áreas de lecto - escritura y comprensión de lectura
- 22 Programa de formación continua para directores y supervisores en gestión curricular
- 23 Propuesta de proyección para la implementación de un currículo integrado en I y II Ciclos de la Educación General Básica costarricense

Subprograma 16 Sede Interuniversitaria de Alajuela

- 01 Sede Interuniversitaria de Alajuela (Anfitrión)

5. EXTENSION

Subprograma 01 Extensión

- 01 Centro de Idiomas
- 02 Programa de Desarrollo Gerencial
- 03 Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local
- 04 Programa de Técnico en Computación e Informática
- 05 Programa de Gestión Local
- 06 Programa de Promoción Cultural
- 07 Programa de Desarrollo Educativo
- 08 Programa de Persona Adulta Mayor
- 50 Dirección de Extensión Universitaria

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Extensión

- 00 Proyectos Áreas de Extensión
- 07 Aula móvil
- 15 Capacitación interuniversitaria
- 20 Fortalecimiento del idioma inglés para estudiantes y funcionarios de la UNED
- 21 Coordinación de líneas estratégicas descentralizadas
- 22 Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social: Fondo de articulación para la extensión y acción social
- 34 Gestión de riesgo de desastres
- 35 Persona adulta mayor
- 41 Evaluadora Extensión y Acción Social
- 52 Subcomisión de coordinación con pueblos y territorios indígenas
- 54 El recurso hídrico, el uso del suelo y la transformación social en la Cuenca Alta y Media del Río Parrita: La necesidad de una incidencia política
- 55 Fortalecimiento Empresarial de Estudiantes Universitarios de la UNED, UNA, y microeconomías locales, mediante la estrategia educativa EMPRENDE Rural con cuatro grupos atendidos de la Región Brunca, 2021-2022 (EMPRENDE Rural/ UNA-UNED).
- 56 Economía solidaria y feminismo: Fortalecer a mujeres de zonas fronterizas



58 Costa Rica aprende con la U Pública

6. INVESTIGACIÓN

Subprograma 01 Investigación

- 01 Vicerrectoría de Investigación
- 02 Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia
- 03 Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo
- 05 Comisión de Investigación y Extensión – COMIEX Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
- 07 Comisión de Investigación – COMI Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
- 08 Comisión de Investigación – COMI Escuela de Administración
- 09 Promoción del Trabajo en Red
- 10 Red de Ecología, Ambiente y Sociedad
- 11 Divulgación Científica
- 12 Fab Lab Kã Trãre
- 13 Observatorio de MIPYMES

Subprograma 05 Proyecto

- 01 Proyecto Huella Verde

Subprograma 10 Fondo de Sistema

- 10 Comisión de Vicerrectores de Investigación: Fondo de apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos colaborativos internacionales
- 42 Indicadores de la Investigación Universitaria
- 43 Revistas y repositorios de universidades públicas/Conocimiento Abierto
- 48 Nexo Universidad-Empresa
- 60 Evaluación de proyectos de Investigación-Gestión Académica de la Investigación
- 61 Evaluación de Impacto, incidencia y calidad de la investigación

7. PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES

Subprograma 01 Elaboración de Materiales

- 60 Dirección de Producción de Materiales Didácticos
- 62 Programa de Producción de Material Audiovisual
- 63 Programa de Videoconferencia

Subprograma 02 Producción y Distribución de Materiales

- 65 Dirección Editorial
- 67 Oficina de Distribución y Ventas

Subprograma 10 Fondo de Sistema

- 05 Editoriales Publicas Universitarias Costarricenses (EDUPUC).

8. INVERSIONES

Subprograma 01 Inversiones

- 70 Inversiones



10. Marco Estratégico Institucional

10.1 Visión

(Aprobada por el Consejo Universitario en acta No. 1526-2001 del 17 de agosto del 2001).

La UNED será líder en los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia que emplean de manera, apropiada y mediados pedagógicamente, tecnologías y otros medios de comunicación social.

Formará personas para pensar y actuar de forma crítica, creativa y autónomamente, y, así desempeñarse con éxito en el contexto auto-instruccional.

Promoverá para ello, la búsqueda continua de la excelencia y la exigencia académica en sus quehaceres fundamentales: docencia, investigación, extensión y producción de materiales didácticos, para alcanzar los niveles educativos superiores deseados en condiciones de calidad, pertinencia y equidad, acordes con las demandas de los diversos grupos de la sociedad costarricense.

Su función académica será conceptuada, esencialmente, como una función de creación, reacción, transmisión y democratización del conocimiento.

Participará de manera protagónica en el desarrollo del país teniendo como meta insertar al graduado en su medio social para que busque formas de convivencia solidarias y tolerantes, el fortalecimiento y ampliación de la democracia y, el respeto al medio ambiente.

10.2 Misión

(Aprobada por el Consejo Universitario en acta No. 1526-2001 del 17 de agosto del 2001)

La Universidad Estatal a Distancia (UNED) es una institución de carácter público que goza de autonomía. Su misión es ofrecer educación superior a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad.

Para ello, hace uso de diversos medios tecnológicos que permiten la interactividad, el aprendizaje independiente y una formación humanista, crítica, creativa y de compromiso con la sociedad y el medio ambiente.

La UNED se compromete con la excelencia académica, el desarrollo de la cultura, la ciencia, el arte y los derechos humanos para la construcción de una sociedad justa y una cultura de paz.

10.3 Principios éticos y valores institucionales

En el proceso de desarrollo institucional se promueve el apego a los principios éticos contenidos en el "Manual de Principios Éticos", aprobado por el Consejo de Rectoría en su sesión 1599-2009, artículo VI, del 16 de setiembre del 2009. Asimismo, se definen valores institucionales que surgen del pensamiento filosófico que inspiró y guía la consecución de la misión y visión de la Universidad, reflejan las creencias compartidas y conductas propias de nuestra cultura organizacional y condicionan las actuaciones de las personas que conforman la Institución.





El Manual de principios éticos define los valores de responsabilidad, respeto, solidaridad, pluralismo y tolerancia, compañerismo, sentido de pertenencia, eficiencia y transparencia–honestidad. Igualmente, hace referencia a la comunicación y al trabajo en equipo como acciones que requieren del desarrollo de un conjunto de valores para que se realicen de manera adecuada.

10.4 Valores

De la misión y visión institucional se desprenden los siguientes valores institucionales:

Equidad: Implementación de las condiciones para ofrecer a la población acceso, permanencia y éxito académico, con igualdad de oportunidades y la eliminación de cualquier tipo de discriminación.

Inclusión: Ofrecer opciones a las diversas poblaciones, actividades y áreas geográficas con mayor riesgo de ser excluidas de los beneficios de la educación superior, con procesos de enseñanza adaptados a la diversidad de necesidades educativas.

Compromiso: Brindar una oferta académica pertinente que incorpore, a través de la adecuada mediación pedagógica, los avances científicos y tecnológicos que experimenta la humanidad y contribuya en la formación integral del profesional, donde la preparación académica se complementa con la inclusión de ejes transversales (medio ambiente, diversidad cultural, derechos humanos y equidad de género) en respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes y el desarrollo de la sociedad en general.

10.5 Factores clave de éxito

Los Factores clave de éxito fueron aprobados por el Consejo Universitario, Sesión N.º. 1722-2004, Art. III, inciso 10).

Cobertura

Debe entenderse como la cobertura –en términos de acceso–, la equidad –en términos de igualdad de posibilidades, facilidades y derecho al conocimiento– y la excelencia –en términos de calidad– como características esenciales de la oferta de productos y servicios que la UNED brinda a sus estudiantes, a las comunidades y al país, especialmente a los sectores sociales menos favorecidos.

Pertinencia y excelencia de la oferta académica

La oferta académica debe ser acorde con las necesidades tanto del entorno como de la sociedad, con calidad y rigor académico, de forma que promueva una formación humanista, crítica, creativa y de compromiso con la sociedad, el medio ambiente y el bien común.

Permanencia y éxito del estudiante

Debe entenderse como propiciar las condiciones que le permitan al estudiante adaptarse e identificarse con el sistema de educación a distancia de la UNED, mediante diversos mecanismos tales como la orientación y desarrollo estudiantil, la atención socioeconómica y la promoción estudiantil entre otros.





Integración, diversificación y mejoramiento en la producción de materiales didácticos

Comprende la utilización de diversos apoyos para el proceso de enseñanza – aprendizaje a distancia, acordes con los estilos de aprendizaje, el nivel de dificultad de las asignaturas, el carácter auto instruccional y las condiciones y características de los estudiantes.

Desarrollo de la investigación

Se entiende como el compromiso institucional con la sociedad costarricense, que se manifiesta mediante la generación, renovación, ampliación y aplicación del conocimiento, orientado al mejoramiento de la docencia, la extensión y el quehacer institucional, sin dejar de lado las investigaciones que contribuyen al desarrollo nacional.

Desconcentración de los servicios académicos y administrativos tanto a nivel nacional e internacional

Debe entenderse como ofrecer más servicios académicos y administrativos de calidad, en forma oportuna y con más posibilidades de acceso para el estudiante.

Modelo estratégico de gestión

Consiste en mejorar e implementar el modelo de gestión, tanto en el ámbito administrativo, logístico y financiero, para brindar un servicio ágil y eficiente a los estudiantes, que a la vez permita generar información que apoye la toma de decisiones estratégicas.

Sistemas de información y comunicación

Constituyen la plataforma para apoyar tanto los servicios administrativos como académicos, que facilitan la comunicación e interacción con el estudiante, además de otros servicios de apoyo, dentro de un sistema de educación que trasciende las barreras de tiempo y espacio.

Compromiso del funcionario de la UNED

Debe entenderse como el cambio hacia una actitud de compromiso del funcionario con la Universidad, y de ésta con el desarrollo de las competencias de sus funcionarios.

Mercadeo y divulgación institucional

Comprende las acciones institucionales que se realizan para que la sociedad costarricense y en general, conozca y valore la educación a distancia, el quehacer de la UNED y los servicios que ésta ofrece a la sociedad.

10.6 Plan de Desarrollo Institucional Vigente

10.6.1 Eje Pertinencia y Calidad Académica

Objetivos estratégicos	Metas estratégicas
PCA-1 Renovar el modelo educativo de la universidad, permitiendo la introducción de nuevas tecnologías,	Nuevas tecnologías incorporadas en la oferta académica, según particularidades de la oferta y estudiantado.
	Plataforma educativa basada en software.



Objetivos estratégicos	Metas estratégicas
innovaciones metodológicas y pedagógicas.	Nuevas opciones o alternativas educativas, según necesidades del estudiante.
	50% de los Programas de grado y posgrado acreditados.
	Perfil redefinido del profesor tutor en educación a distancia
	Oferta académica quinquenal
	Revisiones bianuales de la oferta académica
PCA-2 Incorporar en la oferta académica de la universidad, nuevos programas académicos de la universidad, nuevos programas acordes a las necesidades del país	Tres programas nuevos de ingeniería
	Valoración de programas relativos a las ciencias de la Salud (nutrición, tecnologías médicas, fisioterapia, entre otros)
PCA-3 Determinar las condiciones institucionales para internacionalizar las ofertas de programas académicos estratégicos de la UNED	Estrategia institucional para la internacionalización de la oferta académica
	Programas académicos de grado y posgrado de titulación conjunta a nivel internacional

10.6.2 Eje Cobertura y equidad

Objetivos estratégicos	Metas estratégicas
CE-1 Desconcentrar los servicios de Vida Estudiantil que mejoren el ingreso, permanencia y graduación del estudiante	Fortalecimiento de los servicios de Vida Estudiantil
	Seguimiento permanente del estudiante desde primer ingreso identificando quienes se encuentran en riesgo académico
	Mecanismos y estrategias de acompañamiento académico al estudiantado para el logro de su proceso educativo.
CE-2 Establecer condiciones en los Centros Universitarios y Sede Central que permitan la accesibilidad, la equidad y oportunidad de acceso a todas las poblaciones vulnerables.	Infraestructura física y tecnológica acorde con las poblaciones con requerimientos y necesidades especiales y educativas
	Incremento de los niveles de graduación en los niveles de bachillerato y licenciatura con programas que promuevan la eficiencia terminal en los programas académicos de la UNED
	Reducción del tiempo promedio de graduación del estudiante
	Aumentar los niveles de permanencia y logro académico de los estudiantes
	Investigaciones sistemáticas del impacto de nuestros graduados en el mercado laboral del país.



10.6.3 Eje Centros universitarios y regionalización

Objetivos estratégicos	Metas estratégicas
CUR-1 Desarrollar los centros universitarios como gestores de cambio y desarrollo local y regional	Implementar el nuevo Modelo de Centros Universitarios como gestores de cambio.
	Procesos de gestión eficaces.
	Centros universitarios con servicios automatizados y disponibles en la web UNED (portal de servicios).
	Centros universitarios propiedad de la UNED con laboratorios y salas para la innovación y transferencia tecnológica.
	Sala administrativa y sala multiuso con acceso a herramientas tecnológicas en los centros universitarios propiedad de la UNED.
	Talento humano de los centros universitarios capacitado de acuerdo con las necesidades del modelo de centros universitarios.
	Sistema de información institucional para toma de decisiones y gestión de centros universitarios.
CUR-2 Consolidar proyectos articulados de extensión e investigación y docencia que respondan a las necesidades de las regiones del país	Proyectos articulados y activos de docencia, investigación y extensión por región
CEU-3 Consolidar redes que incorporen los diversos sectores regionales, tanto estatales, sector privado, ONGs y otras con el fin de implementar sistemas de información para el desarrollo regional	Redes activas para el desarrollo regional propiciadas desde los centros universitarios

10.6.4 Eje de investigación, extensión y docencia

Objetivos estratégicos	Metas estratégicas
IEDI 1 Ampliar el accionar de la investigación y extensión a las diferentes regiones y localidades del país.	Red de investigación, innovación y desarrollo de tecnologías aplicadas en la E.S.A
	Espacios físicos y herramientas tecnológicas para el desarrollo de proyectos de investigación, extensión en CeU que cuenten con instalaciones propias.
	Proyectos estratégicos de investigación y extensión articulados.



Objetivos estratégicos	Metas estratégicas
IEDI 2 Consolidar redes con organizaciones gubernamentales, regionales y locales que favorezcan la investigación y extensión conjunta	Redes de investigación y extensión consolidados en las regiones del país
IEDI 3 Fortalecer proyectos conjuntos de investigación y extensión en las regiones de país (en cantones con bajos índices de desarrollo humano)	Proyectos de investigación y extensión en los cantones de bajos índices de desarrollo
IEDI 4 Fortalecer el sistema de investigación acorde a la misión institucional y desarrollo del país	Mayor articulación en la investigación, extensión y docencia
	Apoyo de la investigación en las unidades académicas
	Aumento en los espacios y formas creativas de investigación
IEDI-5 Fortalecer la investigación y extensión pertinente e internacional	Proyectos e iniciativas existentes de investigación nacional e internacional (innovación tecnológica, educación a distancia, desarrollo sostenible, sectores productivos MIPYMES y comercio exterior, alternativas a poblaciones vulnerables excluidas, cambio climático y desarrollo de ciudades portuarias)
	Redes de investigación y extensión consolidadas a nivel internacional
	Docencia enriquecida por la investigación
	Participación en proyectos de investigación conjuntos con organizaciones de investigación y extensión de otras universidades nacionales e internacionales
	Estándares internacionales de calidad en la investigación de la UNED



10.6.5 Eje de Tecnologías de Información y Comunicación para el Aprendizaje a Distancia

Objetivos estratégicos	Metas estratégicas
TICAD-1 Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la UNED para la innovación y la investigación que apoyen el fortalecimiento del modelo a distancia.	Centro del desarrollo para la innovación, investigación y alta tecnología (I+D). Centros Universitarios y sede central con alta conectividad nacional.
TICAD-2 Establecer la arquitectura de procesos (administrativos y académicos) integrada y automatizada.	Procesos administrativos y académicos automatizados en la sede central y Centros Universitarios.

10.6.6 Eje de Gestión Universitaria

Objetivos estratégicos	Metas estratégicas
GU-1 Desarrollar un modelo de gestión flexible y funcional que articule la estrategia, los procesos y la estructura organizacional de la UNED	Modelo de planificación y desarrollo institucional.
	Procesos institucionales actualizados y/o articulados.
	Estructura y funciones institucionales coherentes con la misión, la visión y los recursos institucionales.
	Sistema de rendición de cuentas que garantice la evaluación de la gestión de la universidad y la transparencia de su quehacer.
GU-2 Crear los sistemas de información institucional para la gestión y toma de decisiones	Fortalecimiento de los Sistemas Transaccionales de la Universidad como insumo fundamental para el sistema de apoyo a la gestión universitaria y la toma de decisiones.
	Sistema de información institucional que apoye la gestión y la toma de decisiones.
	Sistema de información que permita la automatización de los servicios universitarios (sistema integrado de matrícula, gestión de expedientes, transferencia y reconocimiento de créditos).
GU-3 Desarrollar una estrategia de austeridad y utilización eficiente de los recursos	Indicadores financieros institucionales mejorados.
	Reducción de gastos institucionales.
	Reducción de gastos institucionales.
	Modelo óptimo de costos de productos y servicios universitarios.
	Mecanismos de vinculación remunerada entre UNED, sector productivo, ONG e instancias estatales.
Estrategia de austeridad institucional, considerando los criterios:	



Objetivos estratégicos	Metas estratégicas
	<ul style="list-style-type: none"> -Eficiencia -Eficacia -Sostenibilidad -Factibilidad -Viabilidad
GU-4 Fortalecer las competencias del talento humano para consolidar el modelo de educación a distancia basado en TIC.	Programa institucional para el desarrollo permanente de profesionales docentes y de Centros Universitarios.
GU-5 Fortalecer las estrategias de gestión del talento humano.	Competencias básicas “corecompetence” definidas.
	Perfiles de puesto y de cargo de acuerdo con la estructura orgánica y funcional de la Universidad.
	Procesos de reclutamiento y selección del talento humano de calidad.
	Gestión del desempeño coherente con la estrategia institucional.
	Sistema de retribución de conformidad con las competencias del talento Humano.
	Desarrollo del talento humano con un proceso de inclusión a la institución y seguimiento permanente.
	Estrategia institucional para un cambio de clima organizacional.
Implementación de modalidades laborales acorde a las competencias y desarrollo de las nuevas TIC.	



11. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2021- 2025 y su vinculación con el Plan Operativo Anual POA 2022.

El Plan de acción del PLANES 2021-2025 se organiza a partir de los ejes de la actividad sustantiva y los ejes estratégicos. Los ejes de la actividad sustantiva son: docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión. Por su parte, los ejes estratégicos son: calidad y pertinencia, cobertura y equidad, regionalización, internacionalización y sostenibilidad.

En el caso de los ejes estratégicos, las acciones se incluirán en el seguimiento semestral, ya que en este momento desde CONARE se están organizando los equipos de trabajo para la planeación y ejecución de cada una de las metas estratégicas.

Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025		PLAN ANUAL OPERATIVO 2022	
Eje Sustantivo	Objetivos PLANES	Programa Presupuestario	Objetivo Operativo
Docencia	Formar estudiantes en pregrado, grado y posgrado mediante programas de excelencia, articulados con la investigación, la extensión, la acción social y la vida estudiantil dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la realidad nacional.	Programa 01 Dirección Superior y Planificación	1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.47, 1.48, 1.49, 1.56, 1.57, 1.58
		Programa 04 Docencia	4.01, 4.02, 4.03, 4.04, 4.05, 4.06, 4.07, 4.08, 4.09, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18, 4.19, 4.25, 4.26, 4.27, 4.28, 4.29, 4.30, 4.36, 4.38, 4.39, 4.40, 4.41, 4.42, 4.43, 4.44, 4.45, 4.46, 4.47, 4.48, 4.49, 4.50, 4.51, 4.52, 4.53, 4.54, 4.55, 4.56, 4.57, 4.58, 4.59, 4.60, 4.61, 4.62, 4.63, 4.64, 4.65, 4.66, 4.67, 4.68, 4.69, 4.70, 4.71, 4.72, 4.73, 4.74, 4.75, 4.76, 4.77, 4.78, 4.79, 4.80, 4.81, 4.82, 4.83, 4.84, 4.85, 4.86, 4.87, 4.88, 4.89, 4.90, 4.91, 4.92, 4.93, 4.94, 4.95, 4.99, 4.101, 4.103, 4.105, 4.107, 4.109, 4.111, 4.113, 4.115, 4.117, 4.119, 4.122, 4.124, 4.126, 4.128, 4.130, 4.132, 4.134, 4.136, 4.141, 4.143, 3.145, 4.147, 4.149, 4.151,





			4.157, 4.158, 4.160, 4.162, 4.165, 4.166, 4.168, 4.170, 4.175, 4.176, 4.178, 4.180, 4.182, 4.184, 4.186, 4.188, 4.190, 4.192, 4.194, 4.196, 4.198, 4.200, 4.201, 4.202, 4.205, 4.206, 4.208, 4.210, 4.212, 4.214, 4.216, 4.218, 4.220, 4.222, 4.224, 4.226, 4.229, 4.231, 4.232, 4.234, 4.236, 4.237, 4.239, 4.241
		Programa 07 Producción de Material Didáctico	7.01, 7.02, 7.03, 7.04, 7.05, 7.06, 7.07, 7.08, 7.09, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17
Extensión y Acción Social	Contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades, que propicien el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de soluciones a los problemas que enfrentan.	Programa 05 Extensión	5.01, 5.02, 5.03, 5.04, 5.05, 5.06, 5.07, 5.08, 5.09, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.28, 5.29, 5.30, 5.31, 5.32, 5.33, 5.34, 5.35, 5.36, 5.37, 5.38, 5.39, 5.40, 5.41, 5.42
		Programa 01 Dirección Superior y Planificación	1.33
Investigación	Generar conocimiento en las diferentes áreas mediante el desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas de investigación, desarrollo e innovación para beneficio del país.	Programa 06 Investigación	6.01, 6.02, 6.03, 6.04, 6.05, 6.06, 6.07, 6.08, 6.09, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23, 6.24, 6.25, 6.26, 6.27, 6.28, 6.29, 6.30, 6.31, 6.32, 6.33, 6.34, 6.35, 6.36, 6.37, 6.38, 6.39, 6.40, 6.41, 6.42





Vida Estudiantil	Generar condiciones adecuadas que favorezcan el acceso y la permanencia con equidad, asimismo la formación integral y la calidad de vida de la población estudiantil para su logro académico.	Programa 03 Vida estudiantil	3.01, 3.02, 3.03, 3.04, 3.05, 3.06, 3.07, 3.08, 3.09, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23, 3.24, 3.25, 3.26, 3.27, 3.28, 3.29, 3.30, 3.31, 3.32, 3.33, 3.34, 3.35, 3.36, 3.37, 3.38, 3.39, 3.40, 3.41, 3.42, 3.43
Gestión	Fortalecer la gestión universitaria con efectividad, sustentabilidad ambiental, sostenibilidad financiera y social para promover la transparencia y rendición de cuentas en los procesos sustantivos de las instituciones, así como el uso adecuado de sus recursos.	Programa 01 Dirección General y Planificación	1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05, 1.6, 1.7, 1.23, 1.26, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.40, 1.41, 1.42, 1.43, 1.44, 1.45, 1.46, 1.50, 1.51, 1.52, 1.53, 1.54, 1.55, 1.59, 1.60, 1.61, 1.62, 1.63, 1.64, 1.65, 1.66, 1.67
		Programa 02 Administración General	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.20, 2.21, 2.22, 2.23, 2.24
		Programa 08 Inversiones	8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5, 8.1.6, 8.1.7, 8.1.8, 8.1.9, 8.1.10, 8.1.11, 8.1.12

Fuente: Elaboración propia, 2021.





12. Objetivos por programa

Programa	Objetivo
1: Dirección Superior y Planificación	Crear los lineamientos y políticas de desarrollo para la buena marcha del quehacer académico, de investigación y extensión, apoyado por una estructura administrativa eficiente que facilite el desarrollo planificado de la Institución.
2: Administración General	Asegurar que los sistemas de apoyo a los programas sustantivos se realicen con excelencia y de conformidad con los recursos y estrategias establecidas por la institución.
3: Vida Estudiantil	Contribuir con el acceso del estudiante a la educación superior a distancia, a su desarrollo integral, identificación y permanencia en el sistema, por medio del área de vida estudiantil.
4: Docencia	Desarrollar programas académicos utilizando equipo tecnológico que permita llegar al estudiante en forma ágil y oportuna, en concordancia con las corrientes orientadas a un sistema de enseñanza a distancia y brindar el apoyo logístico adecuado.
5: Extensión	Planear, ejecutar y evaluar programas, proyectos, cursos y actividades que permitan la participación de la Universidad en los procesos culturales, productivos, artísticos, lingüísticos, organizativos e ideológicos con el fin de cumplir con la misión de democratizar el conocimiento y el mejoramiento cualitativo de la calidad de vida de los habitantes de nuestro país.
6: Investigación	Generar, renovar, ampliar y aplicar conocimientos mediante el desarrollo de proyectos de investigación y la difusión de resultados que permitan la actualización y mejoramiento continuo de los procesos educativos de la UNED y además contribuyan al desarrollo nacional
7: Producción y distribución de materiales	Elaborar, producir y distribuir materiales didácticos impresos, audiovisuales y asistidos por computadora, que requieren los programas docentes, de extensión y posgrado de la Universidad
8: Inversiones	Crear los mecanismos necesarios para realizar inversiones en infraestructura física y de otra índole que requiera la Institución para su desarrollo.



13. Indicadores de Gestión

13.1 Indicadores por Programa

13.1.1 Programa 1 - Dirección Superior y Planificación

INDICADOR
Cantidad de Informes / realizados
Estudios técnicos/ realizados
Procesos judiciales / tramitados
Trámites legales/ realizados
Informe de Investigación/ presentados
Proyectos /realizados
Evaluaciones institucionales / realizadas
Planes institucionales /Formulados
Evaluación de planes / realizadas
Proyectos/realizados
Instrumento de Programación institucional /aplicado
Becas otorgadas
Sesiones de Trabajo / realizadas
Actividades de Capacitación / realizadas
Políticas/establecidas
Lineamientos, directrices, criterios / emitidos
Presupuestos/ aprobados
Reglamentos /aprobados
Licitaciones / aprobadas
Denuncias /tramitadas
Actividades estudiantiles / realizadas
Vínculos con entidades nacionales e internacionales
Intercambios/realizados
Proyecto de Cooperación /aprobados
Convenios/firmados
solicitudes de soporte técnico /atendidas
Sistemas de información/ instalados
Herramientas de seguridad informática/aplicadas
Servicios de mantenimiento/atendidos
Actividades de divulgación y comunicación institucional/realizadas
Actividades institucionales/ Realizadas
Campañas de mercadeo/Realizadas
Asesoría y capacitación/Realizadas
Asesoría y consultas legales/Tramitadas
Trámites judiciales institucionales/Realizados
Documentos legales/Elaborados



INDICADOR
Cursos ofertados/escuela
Proyectos de Investigación/realizados
servicios en línea/Desarrollados
Programas de Estudio/ejecutado
Estudiantes/ atendidos
Actividades de capacitación/Realizada
Políticas y acuerdos /ejecutados
planes y presupuestos/ejecutados
Proyectos institucionales/aprobados
Informes institucionales/ presentados
Actividades de Coordinación universitaria e interuniversitaria/Realizadas
Eventos electorales /ejecutados
Eventos oficiales/ejecutados

13.1.2 Programa 2 - Administración General

INDICADOR
Estados financieros/ presentados
Informes Presupuestarios / Presentados
Compras /realizadas
Informe presupuestario/ Presentado
Concursos /realizados
Informes de Evaluación del Desempeño/ejecutados
Capacitación / Realizada
Programa de Salud / Ejecutado

13.1.3 Programa 3 - Vida Estudiantil

INDICADOR
Proyectos estudiantiles / Realizados
Actividades estudiantiles/ Realizadas
Reglamentos y normativas/ emitidas

13.1.4 Programa 4 - Docencia

INDICADOR
Materiales educativos/ Producidos
Actividades de proyección/ Realizadas



INDICADOR
Servicios al estudiante (matricula, exámenes, tarea, vida estudiantil, actividades de divulgación, docencia, promoción estudiantil, entrega materiales didácticos matrícula)
Carrera/ ofertada
Carreras nuevas/ ofertadas
Asignaturas / ofertadas
Curso nuevo / propuesto
Diseños y rediseños / carreras / asignaturas
Material didáctico / Producido
Procesos de acreditación/ Completado
Actividades académicas/Realizadas
Programas de Actualización profesional/Realizados
Proyectos de Extensión/ ejecutados
Proyectos de Investigación/ Ejecutados
Revistas / Publicadas
Lineamientos de desarrollo
Informe de Gestión Académica
Plan de Oferta Académica
Actividades académicas/ Realizadas
<i>Proyectos fondo del sistema/ Ejecutados</i>
Redes / Establecidas

13.1.5 Programa 5- Extensión

INDICADOR
Servicios/ Vendidos
Cursos de Extensión/ Realizados

13.1.6 Programa 6- Investigación

INDICADOR
Investigaciones realizadas/ temática
Investigaciones ejecutadas por /cantones/ en asocio con Universitarios/ por Regiones
Investigaciones realizadas por estudiantes
Programas y líneas de investigación definidas.
Redes de investigación activas



13.1.7 Programa 7- Producción y Distribución de Materiales

INDICADOR
Libros vendidos/ año
Libros Comprados
Materiales didácticos / Entregados
Participación / Ferias
Material didáctico / Reimpreso
Medios escritos / Producidos
Cursos / Plataforma de aprendizaje
Servicios de video-comunicación / Utilizados
Videos /Producidos
Multimedios / Producidos